

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

110 SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 19 de junio de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la concesión municipal que ha de regir para el uso de dominio público por máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías, productos sólidos en el polideportivo municipal y la piscina de San Martín de Valdeiglesias, a fin de que por los interesados puedan presentarse ofertas con arreglo a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: concesión municipal que ha de regir para el uso de dominio público por máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías, productos sólidos en el polideportivo municipal y la piscina de San Martín de Valdeiglesias.
 - b) Lugar de ejecución: San Martín de Valdeiglesias (Madrid).
 - c) Plazo de ejecución: cinco años.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Importe del canon: 120 euros mensuales.
5. Garantía definitiva: igual o superior a 302,40 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: plaza Real, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28680 San Martín de Valdeiglesias.
 - d) Teléfono: 918 611 308.
 - e) Telefax: 918 611 397.
 - f) Web municipal: <http://www.sanmartindevaldeiglesias.es>
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día anterior en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas: de conformidad con los pliegos con las siguientes puntuaciones:
 - a) Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:
 - Criterio 1, oferta económica (máximo, 95 puntos).
 - Criterio 2, instalación de máquinas que posibiliten el pago con tarjeta a los usuarios (máximo, 1 punto).
 - b) Criterios no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:
 - Criterio 3, calidad de las máquinas y del programa de mantenimiento de las mismas (máximo, 4 puntos).
9. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: de ocho a catorce horas, de lunes a viernes, y sábados, de ocho a trece horas, durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.



- b) Documentación a presentar: la exigida en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- 10. Apertura de las ofertas:
 - a) Fecha: al primer día siguiente hábil al de terminación de las proposiciones.
 - b) Hora: a las doce.
- 11. Gastos de anuncios: por cuenta del concesionario.
- 12. “Perfil del contratante”: <http://www.sanmartindevaldeiglesias.es>

En San Martín de Valdeiglesias, a 24 de junio de 2013.—La alcaldesa accidental, María Luz Lastras Parras.

(01/1.908/13)

